



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

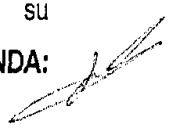


NUMERO:

**CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA CARFEDI S.A.-----**

CUANTÍA: INDETERMINADA:-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día seis de diciembre del dos mil doce, ante mí, **ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **ING. JOSE FEDERICO PONCE INTRIAGO**, por los derechos que representa de la compañía **AGRICOLA CARFEDI S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** tal como demuestra con una copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, agricultor. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en Samborondón de tránsito en esta ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, sobre cuyo objeto y resultado está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una de la cual conste el **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía **AGRICOLA CARFEDI S.A.**, que se determina al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a suscribir la presente escritura pública, el señor **ING. JOSE FEDERICO PONCE INTRIAGO**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal representante legal de la compañía **AGRICOLA CARFEDI S.A.**, tal como lo acredita con la nota de su nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil. **SEGUNDA:**



ANTECEDENTES.- a) La compañía AGRICOLA CARFEDI S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve; b) Cambió su denominación social, cambio su domicilio, fijo su capital autorizado, aumento el capital suscrito y reformó el estatuto social, según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Yaguachi, el veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho; c) Realizo la conversión de su capital de sucres a dólares y reformó el estatuto social, según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el veintiocho de diciembre del dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Yaguachi, el cuatro de octubre del dos mil uno; d) Aumentó el capital suscrito y autorizado y reformó el estatuto social, según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el doce de enero del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Yaguachi, el veintidós de abril del dos mil cuatro; e) Aumentó el capital suscrito y autorizado y reformó el estatuto social, según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el veintiuno de julio del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Yaguachi, el veintiuno de noviembre del dos mil seis.- **TERCERA: RESOLUCION.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGRICOLA CARFEDI S.A., en sesión realizada el día cinco de diciembre del dos mil doce, por unanimidad de sus accionistas, resolvió: Cambiar el objeto social y reformar el Estatuto Social de la misma, según consta en la copia certificada del acta de junta que como documento habilitante se agrega a la presente escritura pública.- **CUARTA: DECLARACION.-** Con los antecedentes expuestos Yo, **ING. JOSE FEDERICO PONCE INTRIAGO** en mi calidad de Gerente General de la compañía

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA CARFEDI S.A.**

En la ciudad de Coronel Marcelino Maridueña, a los cinco días del mes de diciembre del dos mil doce, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en Av. San Carlos s/n Km. 4 Vía a San Carlos, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía AGRICOLA CARFEDI S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía COLTENOR S.A., representada por su Gerente General, Ing. Federico Ponce Intriago, propietaria de 3'063.250 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 2) La compañía DIBAJE S.A., representada por su Gerente General, Sr. José Luis Ponce Fuentes, propietaria de 2'479.100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 3) La compañía INMOBILIARIA MENDOCINO S.A., representada por su Gerente, Sr. Dr. Alejandro Ponce Henríquez, propietaria de 2'088.550 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; y, 4) La compañía PAIPORTA S.A., representada por la Sra. Claudia Pamela Acuña Arboleda, conforme consta de la carta poder que se agrega a este acto, propietaria de 750.100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.-

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor ING. EDUARDO CORONEL DE LEMOS, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta, señor ING. JOSE FEDERICO PONCE INTRIAGO, Gerente General de la compañía.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de objeto social y reforma del estatuto de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con el punto anterior.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la compañía **AGRICOLA CARREDI S.A.**, así como se aprueba el orden del día.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- **Conocer y resolver sobre el cambio de objeto social y reforma del estatuto de la compañía.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien manifiesta que es necesario cambiar el objeto social de la compañía de acuerdo a las actividades que realiza la misma, razón por la cual pone en consideración de los accionistas para que se pronuncien sobre el particular y se proceda a iniciar los trámites correspondientes. Luego de las deliberaciones sobre este punto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESOLVIO:** Aprobar el cambio de objeto social y la reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía, el mismo que dirá:

"ARTICULO SEGUNDO: La compañía tendrá por objeto dedicarse a la explotación agrícola - pecuaria; exportación, importación, distribución y venta de maquinarias, utensilios y demás bienes necesarios para la explotación de productos agrícolas y pecuarios; extracción de productos agrícolas y pecuarios, importación, distribución y venta de materiales, herramientas y maquinarias necesarias para la exportación agrícola y pecuaria. Importación, distribución y venta de insumos, fertilizantes, abonos, para la siembra de plantas y animales de tierra. Podrá ejercer toda actividad relacionada con su objetivo esto es, con la actividad agrícola y pecuaria, o con sus actividades conexas. Para el cumplimiento de su objetivo la compañía podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley, como participación en sociedades agrícolas y pecuarias, así como la compra y venta de inmuebles; y, como medio para el cumplimiento de las finalidades antes indicadas podrá intervenir en la constitución de sociedades anónimas, adquirir acciones o suscribir participaciones en sociedades constituidas que guarden relación con el objeto social, así como la compra y arrendamiento de predios rústicos a bienes inmuebles, relacionados con la actividad de la compañía."

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- **Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con el punto anterior.**

Aprobado, como han sido el cambio de objeto social y la reforma del estatuto social de la Compañía, la Junta General de Accionistas resuelve, finalmente, por unanimidad de votos, autorizar al Gerente General de la Compañía para que, en su momento, proceda a otorgar y firmar la respectiva escritura pública de cambio de objeto social y reforma del estatuto social y corra con los demás trámites a fin de obtener su plena validez y surta los correspondientes efectos legales de todo lo aprobado en ésta junta.-

El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, b.- Copia certificada del acta suscrita por el Secretario de la Junta.

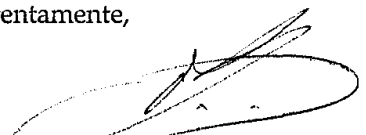


No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las nueve horas cuarenta minutos, firmando para constancia todos los accionistas.-

F) ING. EDUARDO CORONEL DE LEMOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) ING. JOSE FEDERICO PONCE INTRIAGO, SECRETARIO DE LA JUNTA; F) ACCIONISTA CIA. COLTENOR S.A., ING. FEDERICO PONCE INTRIAGO, GERENTE GENERAL; F) ACCIONISTA CIA. DIBAJE S.A., JOSÉ LUIS PONCE FUENTES, GERENTE GENERAL; F) ACCIONISTA CIA. INMOBILIARIA MENDOCINO S.A., DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ, GERENTE; F) ACCIONISTA CIA. PAIPORTA S.A., SRA. CLAUDIA ACUÑA ARBOLEDA, APODERADA.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Universal de ACCIONISTAS de la compañía AGRICOLA CARFEDI S.A., de fecha 5 de diciembre del 2012, que consta en los libros sociales de la compañía y a cuyos archivos me remitiré en caso de ser necesarios.

Atentamente,


ING. JOSE FEDERICO PONCE INTRIAGO
SECRETARIO DE LA JUNTA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991029818001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA CARFEDI S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PONCE INTRIAGO JOSE FEDERICO
CONTADOR: ASADOBAY LOPEZ COLON EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/12/1989	FEC. CONSTITUCION:	28/12/1989
FEC. INSCRIPCION:	05/03/1990	FECHA DE ACTUALIZACION:	27/01/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES: BANANO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA Parroquia: CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA (SAN CARLOS) Barrio: SECTOR LA ISLA Calle: AV. SAN CARLOS Número: S/N Carretero: VIA A SAN CARLOS Kilómetro: 4 Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DE LA FINCA LA POCHA Telefono Trabajo: 042345821 Telefono Trabajo: 042444314 Telefono Trabajo: 042449278 Fax: 042441881 Email: fincas@gye.satnet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MALP030907

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/01/2012 09:53:08



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991029818001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA CARFEDI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 28/12/1989
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES: BANANO		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA Parroquia: CORNEL MARCELINO MARIDUEÑA (SAN CARLOS)
Barrio: SECTOR LA ISLA Calle: AV. SAN CARLOS Número: S/N Referencia: A CINCUENTA METROS DE LA FINCA LA POCHA
Carretera: VIA A SAN CARLOS Kilómetro: 4 Telefono Trabajo: 042345821 Telefono Trabajo: 042444314 Telefono Trabajo:
042448278 Fax: 042441881 Email: fncas@gys.satnet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO ABIERTO	FEC. INICIO ACT. 13/11/2002
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE OFICINA ADMINISTRATIVA		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CENTENARIO Calle: DOLORES SUCRE Número: 168
Intersección: EL ORO Referencia: JUNTO A LA PANADERIA DELICIAS DE COLOMBIA Telefono Trabajo: 042345582 Telefono
Trabajo: 042444314 Telefono Trabajo: 042448278 Fax: 042441881 Email: fncas@gys.satnet.net



Miguel Angel Lopez Plaza
DELEGADO EN JEFE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
QUITO - ECUADOR

PIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MALP030907

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/01/2012 09:53:08

Guayaquil, Septiembre 01 del 2008



Señor Ingeniero
JOSE FEDERICO PONCE INTRIAGO
Ciudad

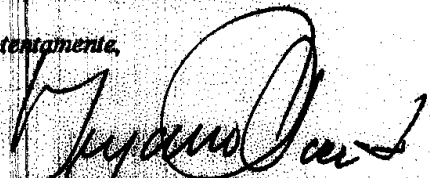
De mis consideraciones:

Cúmplame llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **AGRÍCOLA CARFEDI S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO** años, en reemplazo del señor Miguel Angel Carbo Jurado, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Yaguachi el 17 de Agosto del 2005.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales referidos, constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Abogado Marcos Díaz Casquete, el 28 de Noviembre de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Diciembre de 1989, habiéndose realizado un cambio de domicilio, mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el día 22 de Septiembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Yaguachi el día 21 de Septiembre de 1998. Aumentó el Capital suscrito, autorizado y Reformó el Estatuto Social según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falqués Ayala, el 26 de Enero del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Yaguachi, provincia del Guayas el 22 de Abril del 2004. También aumentó el Capital autorizado, suscrito y Reformó los Estatutos Sociales de la compañía según consta en la escritura pública concedida ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falqués Ayala, el 31 de Julio del 2006, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Yaguachi, provincia del Guayas el 21 de Noviembre del 2006.

Atentamente,


DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ
SECIOTARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO: En la misma ciudad y fecha que anteceden y para constancia firmo al pie de la presente razón.

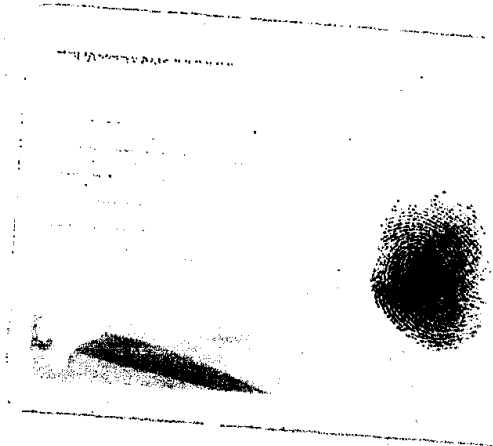

JOSE FEDERICO PONCE INTRIAGO
Ced. # 1200190059

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO: Que el Nombramiento
Que antecede, queda inscrita con el
No 143 del registro correspondiente
y anotada bajo el No 934 del Repertorio
Yaguachi, 15 de Septiembre del 2005
El Registrador de la Propiedad



[Signature]
M. Félix E. Castro Guevara
Registrador de la Propiedad de Yaguachi



051-0009 1200890059
NÚMERO CÉDULA
PONCE INTRIAGO JOSE FEDERICO
GUAYAS SAMBORONDON
PROVINCIA CANTÓN
LA PUNTILLA(SATELITE) ZONA
PARROQUIA

11 FEB 1981



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



AGRICOLA CARFEDI S.A. y por lo tanto su representante legal, declaro: A) Cambiado su objeto social; y, B) Reformado el Estatuto Social de la compañía, tal como consta en el acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas que acompaño.- **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo, ING. JOSE FEDERICO PONCE INTRIAGO en mi calidad de Gerente General de la compañía **AGRICOLA CARFEDI S.A.** y por lo tanto su representante legal, declaro bajo juramento que mi representada no es contratista de Obra Pública alguna, ni mantiene contratos pendientes con el Estado ecuatoriano o con alguna de las Instituciones Públicas.- Se agregan a la presente escritura pública la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, nombramiento del representante legal y copia de la cédula de ciudadanía del representante legal. Agregue usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para el perfeccionamiento y validez de la presente escritura pública. Abogada Elizabeth Pincay Chalén.- Matrícula Profesional número cero nueve – dos mil once – doscientos doce. FACJ.- Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

Por la compañía AGRICOLA CARFEDI S.A.

ING. JOSE FEDERICO PONCE INTRIAGO

GERENTE GENERAL

C.C. 120089005-9

RUC: 0991029818001

EL NOTARIO.

EAB

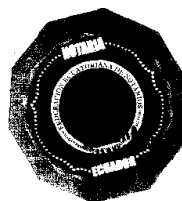
ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorgo ante mi y en fe de ello, confiero este CUARTO TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los VEINTISEIS días del mes de diciembre del dos mil doce.-

EAB



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL





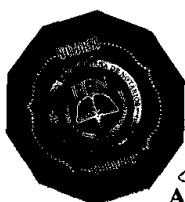
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

RAZON: Siento por tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO de la compañía AGRICOLA CARFEDI S.A., otorgada ante mí el 6 de diciembre de 2012, he tomado nota de su aprobación, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0000705, suscrita en la ciudad de Guayaquil el 4 de febrero del 2013, por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil.- Guayaquil, 5 de febrero de 2013.-



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ, Notaria Encargada Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil: Conforme a lo que dispone el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución No **SC.IJ.DJC.G.13.0000705**, Dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 04 de Febrero del 2013, se tomó nota al margen de la matriz de la escritura pública de **"CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA CARFEDI S.A."** Celebrada el 28 de Noviembre de 1989, Ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la **APROBACIÓN** de la escritura pública de **"CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA CARFEDI S.A."** Celebrada el 06 de Diciembre del 2012, Ante el Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil.- **Guayaquil, 15 de Febrero del Dos Mil Trece.-**



ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ
Notaria Encargada Vigésima Primera Del Cantón Guayaquil





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL**
GAD SAN JACINTO DE YAGUACHI



CERTIFICO: Que hoy queda inscrita la Escritura de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, que antecede, con el número **145** del Registro de Mercantil y sentada en el Libro Repertorio bajo el número **145.-** Yaguachi, 25 de Febrero del 2013.-

E: Rodrigo Sánchez.-



Abog. Saverio Del Monaco O.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
G.A.D. CANTÓN YAGUACHI

*Dirección: Rocafuerte y Elías Wolf
Yaguachi - Ecuador
E-mail: registropropyag_2012@hotmail.com*